

## REPRISE KÜR O ESTILO LIBRE GRAN PREMIO PARALÍMPICA


 Concurso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Juez: \_\_\_\_\_ Posición: 

Deportista: \_\_\_\_\_ Caballo: \_\_\_\_\_

Tiempo 4'30" y 5'00"

Edad mínima del caballo: 6 años

**PERMITIDO:** Todos los trabajos laterales. Los cambios simples en el aire, series de cambios de 3 y 4 trancos, medias piruetas al galope. Se valorará la forma de ejecución

**NO PERMITIDO:** Piaffe/Pasaje. Al Galope los cambios en series de 1 y 2 trancos y piruetas enteras al galope.

**Los jinetes/amazonas que de forma intencionada ejecuten tales movimientos, tendrán 8 puntos de penalización por cada vez y la puntuación en coreografía será de 5 o menos.**

	Notas técnicas	Puntos	Nota	Coficiente	Nota final	Observaciones
1	Entrada y paradas al inicio y al final de la reprise.	10				
2	Paso reunido (mínimo 20 m ininterrumpidos).	10				
3	Paso largo (mínimo 20 m ininterrumpidos).	10				
4	Trote reunido.	10				
5	Espalda adentro a la derecha trote reunido (mínimo 12 m ininterrumpidos).	10				
6	Espalda adentro a la izquierda (trote reunido (mínimo 12 m ininterrumpidos).	10				
7	Apoyo a la izquierda (al trote reunido)			2		
8	Apoyo a la derecha (al trote reunido)			2		
9	Trote largo	10				
10	Galope reunido	10				
11	Apoyo a la izquierda (al galope reunido)	10				
12	Apoyo a la derecha al (galope reunido)	10				
13	Cambio de pie simple de galope a mano izquierda a galope a mano derecha.	10		2		
14	Cambio de pie simple de galope a mano derecha a galope a mano izquierda.	10		2		
15	Galope largo	10				
16	Transiciones en y/o entre aires.	10				
<b>Total, para la ejecución técnica</b>		<b>200</b>				
<b>A deducir/penalizaciones:</b> Fallos técnicos: 0,5% serán deducidos por falta (Art. 429.7.2.1)						
<b>Puntos totales para la ejecución técnica</b>						

	Notas artísticas	Puntos	Nota	Coefficiente	Nota final	Observaciones
1	<b>Ritmo, energía y elasticidad:</b> <b>Aires</b> (libertad y regularidad), <b>actividad/impulsión</b> (deseo de avanzar, elasticidad de los trancos, <b>flexibilidad</b> del dorso y re metimiento de los posteriores)	10		4		
2	<b>Armonía entre jinete y caballo:</b> <b>Sumisión</b> (atención y confianza), <b>ligereza y facilidad de los movimientos, rectitud, contacto</b> (aceptación de la embocadura y ligereza del tercio anterior).	10		4		
3	<b>Tacto Ecuestre:</b> Tacto y habilidad del jinete/amazona, precisión, claridad y fluidez de los movimientos.	10		4		
4	<b>Coreografía.</b> Utilización de la pista. Inventiva. Creatividad. Idoneidad de la composición para el caballo.	10		4		
5	<b>Música e interpretación de la música</b>	10		4		
<b>Total para la presentación artística</b>		<b>200</b>				
<b>A deducir/penalizaciones:</b> Ocho (8) puntos serán deducidos cada vez que se muestre un movimiento no permitido.						
<b>Puntos totales para la presentación artística</b>						
<b>Total, para la presentación artística en % (puntos totales divididos por 2)</b> Penalización por tiempo: 0,5% serán deducidos si dura más de 5'00"o menos de 4'30"						
<b>Total para la ejecución técnica en % (puntos totales divididos entre 2)</b>						
<b>Resultado final en % (notal técnica más nota artística en % dividida entre 2)</b>						
<b>A deducir/ Penalización:</b> Uso incorrecto de ayudas compensatorias: 10% será deducido de la puntuación porcentual total (Art. 429.7.2.3)						
<b>Puntuación total %</b>						
<b>Pueden darse notas decimales para las notas artísticas.</b> En caso de que dos participantes tengan el mismo resultado final, y estén entre las tres primeras plazas, será ganador el que tenga mejor nota en la presentación artística y si estas fueran iguales, los jinetes/amazonas serán declarados exaequos.						

Comité Organizador:

Firma del Juez:

